



Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Bienestar Social



CORPORACIÓN
AYUDA HUMANITARIA

ACTA DE RETORNO VOLUNTARIO

Lugar: Unidad de Atención y orientación a la Población desplazada.

Fecha: 28 de Mayo de 2008

Constamos que el señor(a) **RODRIGO DE JESUS GARCIA GOMEZ** identificado con CC **70166240** se encuentra incluido en el Registro Único de Población Desplazada desde el 11 de JUNIO de 2004 el(la) declarante manifestó su voluntad de Retornar al Municipio de **SAN CARLOS VEREDA LA HONDITA** en comunicación escrita del 28 de Mayo del 2008 y dando respuesta a su solicitud que se realizó de manera directa en la UAO, y con el apoyo de la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada quienes llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Recepción de solicitud voluntaria de retorno.
- Caracterización del Núcleo Familiar.
- Solicitud de carta Orden Público ante el Municipio Receptor.
- Recepción de la respuesta de la Situación de Orden Público en el sitio receptor.

Teniendo en cuenta lo anterior, y lo manifestado en la carta de Orden Público, el(a) señor(a) **RODRIGO DE JESUS GARCIA GOMEZ** hace efectivo su retorno de forma voluntaria el 28 de mayo de 2008 en las horas de la tarde.

El componente de retorno y reubicación apoyara al(a) señor(a) **RODRIGO DE JESUS GARCIA GOMEZ** con tiquetes, acarreo, 2 paquetes alimentarios y 2 kits de aseo del Dapard.

Para Constancia firman;

Rodrigo Garcia

Declarante
Antioquia



Coordinador Unidad Territorial (E)

[Signature]
Coordinador UAO
UAO

[Signature]
Componente de Gestión Social